



Informe de Auditoría Interna Específica

Código	FCI-31 v.01
Página	1 de 1

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable): Verificación de la Cajas Menores	Fecha		
	03	06	2026

Objeto: Garantizar que los recursos asignados a las cajas menores se administren de manera eficiente, transparente y conforme a las políticas establecidas por la Universidad de Pamplona
Alcance: Revisión de documentación como facturas y recibos, conciliando los saldos físicos y contables, de este modo dando el uso adecuado de los fondos conforme a la normatividad legal, responsabilidad del encargado de la caja y la detección de posibles irregularidades o fraudes.
Criterio: La presente auditoría se realiza bajo el marco de la Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", y las políticas internas de la Universidad de Pamplona relacionadas con la administración de recursos públicos.

Principales situaciones detectadas/Resultados de la Evaluación La Oficina de Control Interno de Gestión realizó, desde el mes de abril, reuniones con cada uno de los responsables de las cajas menores. Estas reuniones se llevaron a cabo de manera presencial y asincrónica, permitiendo un espacio de interacción directa y personalizada, en el cual se aclararon dudas operativas y se proporcionaron directrices claras para el manejo adecuado de los recursos asignados a las cajas menores. Las siguientes cajas menores fueron auditadas en el presente periodo:



Informe de Auditoría Interna Específica

Código

FCI-31 v.01

Página

2 de 1

ORDENADOR DEL GASTO	FUNCIONARIO DE MANEJO	DEPENDENCIA	HALLAZGOS
Vicerrector de Bienestar y Extensión	Karina del Pilar Silva Becerra	Emisora Radio San Jose de Cucuta	La persona responsable de la caja menor cuenta con el dinero completo y los soportes correspondientes
Vicerrectora Académica	Farid Villalba Taborda	Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales	El responsable de la caja menor cuenta con el dinero y soportes correspondientes se recomienda no realizar fraccionamiento de facturas
Vicerrectora Académica	José Flórez Gélvez	Clinica Veterinaria de Pequeños Animales	La persona responsable de la caja menor cuenta con el dinero y soportes correspondientes, se recomienda no realizar fraccionamiento de facturas
Vicerrector Administrativo y Financiero	Edwin Omar Jaimes Rico	Recursos Fisicos	El responsable de la caja menor cuenta con el dinero y soportes correspondientes .
Vicerrector de Bienestar y Extensión	Raúl Rodríguez Martínez	Laboratorio Cedimol	La persona responsable de la caja menor cuenta con el dinero y soportes correspondientes
Vicerrector Administrativo y Financiero	Nazly Constanza Real Capacho	Transporte	La persona responsable de la caja menor cuenta con el dinero y soportes correspondientes
Vicerrector Administrativo y Financiero	Yuli Ximena Jauregui Jaimes	Oficina de Talento Humano	La persona encargada del manejo de la caja menor cuenta con los soportes correspondientes.
Vicerrectora Académica	José Flórez Gélvez	Granja villa Marina	La persona responsable de la caja menor cuenta con el dinero y soportes correspondientes, se recomienda no realizar fraccionamiento de facturas
Rectoria	Oscar Eduardo Gualdron	Secretaria General	La persona encargada del manejo de la caja menor cuenta con el dinero los soportes correspondientes.
Vicerrector de Bienestar y Extensión	José Enrique Duran	Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de la Información CIADTI	La persona encargada del manejo de la caja menor cuenta con el dinero y los soportes correspondientes



Informe de Auditoría Interna Específica

Código

FCI-31 v.01

Página

3 de 1

Conclusiones:

De acuerdo con los hallazgos obtenidos durante el proceso de auditoría, se identificaron los siguientes aspectos que requieren atención prioritaria para fortalecer los procesos de control interno en la gestión de las cajas menores:

- *Se detectaron situaciones en las que se realizó división de facturas para adquisiciones, lo cual puede constituir una práctica indebida que vulnera los principios de transparencia y economía en el manejo de recursos públicos.*
- *Es necesario reforzar el conocimiento y aplicación de la resolución y normativa interna que regula el uso correcto de los dineros asignados a cada uno de los rubros de las cajas menores, asegurando que los desembolsos se realicen exclusivamente para los fines autorizados.*
- *En algunos casos, las adquisiciones realizadas con recursos de caja menor no contaron con el concepto o autorización previa del supervisor del contrato, lo que genera riesgos de duplicidad en la adquisición de bienes o servicios.*

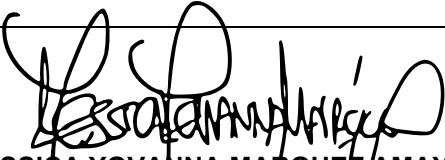
Recomendaciones:

Con base en las conclusiones anteriores, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos de control interno:

- *Se recomienda de manera enfática a los responsables de las cajas menores abstenerse de dividir o fraccionar facturas de adquisición. Esta práctica debe ser considerada una infracción al manual de procedimientos y, en caso de reincidencia, debe ser reportada a la instancia disciplinaria competente.*
- *Antes de realizar cualquier adquisición con recursos de caja menor, el responsable debe solicitar y anexar el concepto escrito del supervisor del contrato correspondiente, en el cual se certifique que el bien o servicio a adquirir no se encuentra disponible en la institución y que su compra es realmente necesaria para el desarrollo de las actividades académicas o administrativas.*
- *Programar sesiones de capacitación periódicas para los responsables de cajas menores, con énfasis en la resolución y normativa interna que regula el uso de los dineros asignados a cada rubro. Esto garantizará que los recursos se destinen exclusivamente a los fines establecidos y se cumplan los requisitos de legalidad, economía y transparencia.*

	Informe de Auditoría Interna Específica	Código	FCI-31 v.01
		Página	4 de 1

--

Elaborado por:  AYDA ROSA MARIMON OSPINO Contratista Oficina de Control Interno de Gestión – Auditora	Aprobado por:  YESSICA YOVANNA MARQUEZ AMAYA Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
---	---